



## Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Siete (07) de Diciembre De Dos Mil Veinte (2020).

<b>RADICADO</b>	05001-31-03-004-2019-00208-00
<b>PROCESO</b>	Ejecutivo
<b>DEMANDANTE</b>	JULIETH CECILIA VILLAMIZAR LARA
<b>DEMANDADO</b>	MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA SAS
<b>DECISIÓN</b>	Pone en conocimiento.
<b>PROVIDENCIA</b>	Auto. No. 1131V

Se incorpora al plenario, y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por Trasunión al Oficio de fecha de 1 de Julio del presente expedido por este Despacho Judicial, para lo que estimen pertinente.

### NOTIFÍQUESE

  
**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA**  
**JUEZ**

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
---